


**Caratula de versión publica**

|  |  |
|--|--|
| Identificación del documento:          | Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros  |
| Parte(s) o sección(es) clasificada(s): | Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.  |
| Motivo:                                | Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.   |
| Fundamento Normativo:                  | Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública;<br>Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas.<br>Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal)<br>En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. |

|                                  |                           |  |  |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|
| Nombre del área quien clasifica: | Licencias de construcción | Firma del titular:<br> |  |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|

**Del comité de transparencia IDAIP**

|                                    |                  |                               |                       |
|------------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Fecha de aprobación por el comité: | 15 de enero 2021 | Número del acta de la sesión: | CMT/2019-2022/01-2021 |
|------------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
 Depto. Licencias de Construcción

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01



LICENCIA



CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 22-06-2021      Fecha de emisión: 23-06-2021      Folio: 2021-103760  
 Prórrogas: 0      Certificado de ingresos: 2021-138625  
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: GUADALUPE SOTO MARIA  
 Domicilio particular: CALLE NIÑOS HEROES 207 COL. ISABEL ALMANZA  
 Telefono: 5

Observaciones: \*NO SE PERMITE CONSTRUIR VOLADOS FUERA DE LOS LIMITES DE PROPIEDAD DE LO CONTRARIO SERA SUJETO A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES\* 36.28 M2, CONSTRUCCION, 2.24 M2, DEMOLICION DEMOLICION DE MURO EN P.A. DE 4.48MX0.50M, LOSA EN TERRAZA DE 5.10MX4.48M, MARQUESINA DE 0.50MX4.48M Y LOSA DE PIÑA EN PARTE INTERIOR DE TERRAZA DE 2.50MX4.48M Y REPOSICION DE MURO DE 4.48MX0.50M Y COLOCACION DE VENTANA AL FRENTE DE 1.20MX1.50M EN P.A. DE CASA HABITACION EXISTENTE.

No. oficio de fusion: -  
 Folio de uso de suelo: -  
 No. oficio segregación: -  
 Número oficial: -  
 Autorización/Dependencias: -  
 Uso vía publica(?):

2. INFORMACIÓN D

Clave Catastral: 1  
 Propietario: 2  
 Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de: 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3. COBROS

| Clave          | Concepto                                  | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|----------------|---|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 44151          | ABRIR VANOS                               | 1        | 2.24      | 0.00      | 0.00          | DEM. MURO   | 19.27     |
| 44011          | CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN |          | 36.28     | 0.00      | 0.00          |             | 260.11    |
| 44321          | PLACAS DE OBRA AUTORIZADA                 | 1        | 1.00      | 0.00      | 0.00          |             | 37.91     |
| <b>TOTALES</b> |   |          | 39.52     | 0.00      | 0.00          |             | \$ 317.29 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARQ. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AVALA  
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2021 9:46:2      Usuario: VM\_AGALINDO  
 Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO 200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
 302c021440671f72fc0307869fb88704e8c21b8eb37b2cce02147c9068cf0553629c0a690e0a5b5fafa0e42591d

Documentos testados:

- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

23/06/21

P.A.

$$\dagger \text{ Dem. Muro en P.A.} = 4.48 \text{ m} \times 0.50 =$$

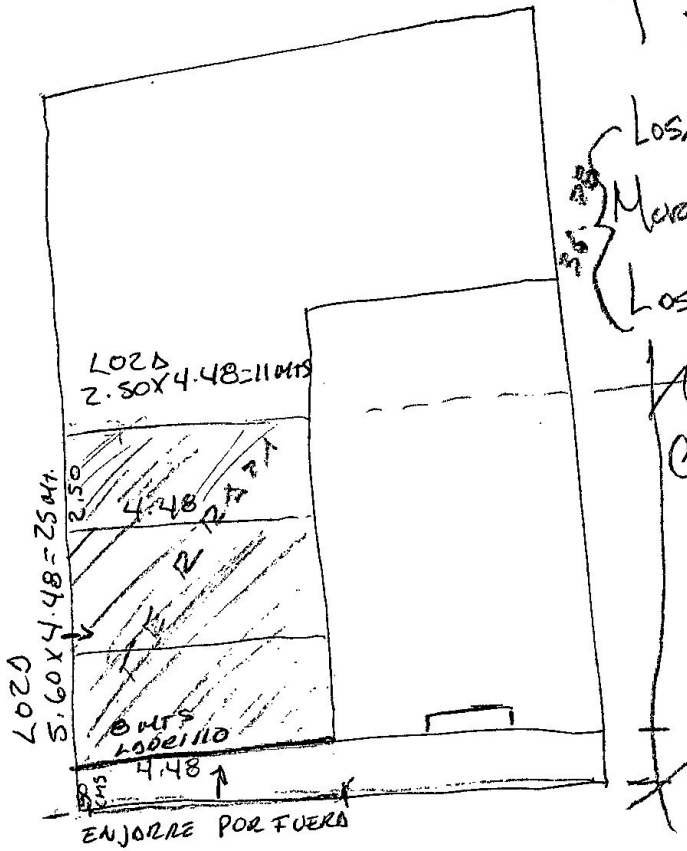
$$\text{Losas en Terraza } 5.10 \times 4.48 = 22.84$$

$$\text{Marquesina} = 0.50 \times 4.48 = 2.24 \text{ m}^2$$

$$\text{Losas en Piana} = 2.50 \times 4.48 = 11.20 \text{ m}^2$$

$$\text{Cost. Muro en P.A.} = 4.48 \times 0.50.$$

Color de Verlonga de 1.20 x 1.50 =



CALLE N.H.

ESCUYIA